



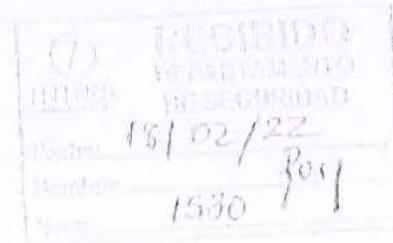
INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-63-2022

San Salvador, 15 de febrero de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciada
Karla Miranda
Gerente, Federación Salvadoreña de Balonmano
Presente



Respetable licenciada:

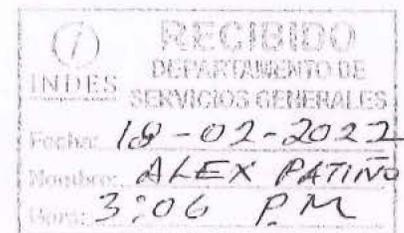
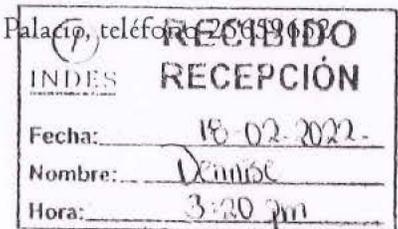
Atendiendo su nota de fecha 10 de febrero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de evento internacional denominado Torneo Regional C.A. y USA, masculino y femenino a desarrollarse del 17 al 24 de julio/2022 en horario de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Este evento autorizado, podrá ser suspendido en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 22049100 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.

mirado via mail el 18-2-22

OK



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-228-2022

San Salvador, 14 de julio de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciado
Richard H. Ramírez
Gerente Administrativo
Federación Salvadoreña de Judo
Presente

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	19-07-2022.
Nombre:	Dennise
Hora:	11:45 am

Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 12 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo del Campeonato Centroamericano Seniors de Judo, a realizarse del 22 al 24 de julio/2022. De igual manera se apoyará dicho evento con sonido, operador y personal para logística de limpieza.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Correrá por cuenta de su federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Alex Patino
19-07-2022
12:00 M.D.*

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

	RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	19-Julio 22
Nombre:	Veronica Cruz
Hora:	11:03 AM

JJG/RF/Claudia de B.

*emitido via
mail el
19-7-22*

92

SG-GA-OF-216-2022

San Salvador, 29 de julio de 2022

Sr.

José Gilberto Cruz

Presidente de ASABESIR

Presente.

En atención a su nota donde solicita autorización para que los atletas continúen realizando entrenos de baloncesto en silla de ruedas en la duela de Ciudad Deportiva Inclusiva, en el periodo de vacaciones de agosto en las siguientes fechas: domingo 31 de julio de 12:00 m.d. a 3:00 p.m., miércoles 03 y viernes 05 de agosto de 1:00 pm a 5:00 pm

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a la instalación de Ciudad Deportiva Inclusiva de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación, debido a programaciones institucionales y será el Administrador de la instalación que le notificará.
- b) Respetar días y horarios autorizados.
- c) Presentar listado con el nombre del coordinador y personal que ingresará a la Instalación Deportiva.
- d) Deberán responder por la limpieza y daños ocasionados en la infraestructura.
- e) Atender las indicaciones del personal del INDES y de Seguridad.
- f) Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe de Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de las Instalación Deportiva de Ciudad Deportiva Inclusiva al teléfono 7125-8065.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Cc: Director Ejecutivo
Asistente Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Departamento de Deporte Inclusivo
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

11/2/22

San Salvador, 27 de julio de 2022

Sr. José Gilberto Cruz Cortes
Presidente de ASABESIR
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para hacer uso de la Duela Techada de Ciudad Deportiva Inclusiva para llevar a cabo el evento **Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas Masculino**, del 09 al 11 de septiembre del 2022 en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

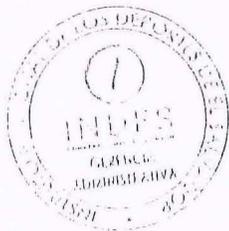
Al respecto le informo que, se autoriza el uso de la Duela Techada de Ciudad Deportiva Inclusiva en las fechas y horarios solicitados para desarrollar el evento, las condiciones son:

- a) Presentar listado con el nombre del coordinador y personal que ingresara a la Instalación Deportiva.
- b) Respetar días y horas autorizadas para el uso de la Duela Techada de CDI.
- c) Coordinar de forma anticipada con el encargado de la instalación el uso de la cancha
- d) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo de INDES y de personal de seguridad.
- e) Responder por la limpieza en las áreas utilizadas y daños en la Instalación.
- f) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente.

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: *Director Ejecutivo*
Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Depto. de Deporte Inclusivo
Encargado de la Villa CARI
Unidad de Seguridad
Archivo

SG-GA-OF-212-2022

San Salvador, 27 de julio de 2022

Sr. Jorge Alberto Ochoa
Presidente de COPESA.
Presente.

En atención a su nota en la cual solicita autorización para hacer uso de la piscina de Ciudad Deportiva Inclusiva, para realizar entrenos, a partir del 25 de julio hasta diciembre del 2022 en horarios de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina de Ciudad Deportiva Inclusiva en el periodo del 08 de agosto hasta el mes de diciembre de 2022, las condiciones son las siguientes:

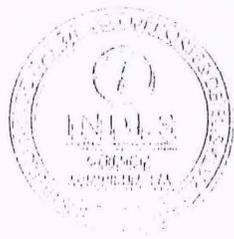
- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación, debido a programaciones institucionales y será el Administrador de la instalación quien le notificará.
- b) Respetar días y horas autorizadas para el uso de la piscina de CDI.
- c) Presentar listado con el nombre del coordinador y personal que ingresará a la Instalación Deportiva.
- d) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo de INDES y de seguridad.
- e) Responder por la limpieza en las áreas utilizadas y daños en la Instalación.
- f) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia A: *Director Ejecutivo*
Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Depto. de Deporte Inclusivo
Encargado de la Villa CARI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/Patiño